

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA SESENTA Y NUEVE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN LAS MARGARITAS, CHIAPAS EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA



ANA LILIA HERNANDEZ ARGUELLO

DIRECTOR DE LA ESCUELA

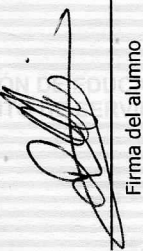


Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Escuela Preparatoria
"Lázaro Cárdenas del Río"
Clave: 07EBH105Z T/M
Las Margaritas



RODOLFO SALAZAR GARCÍA

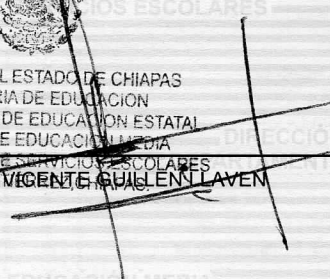
Firma del alumno



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



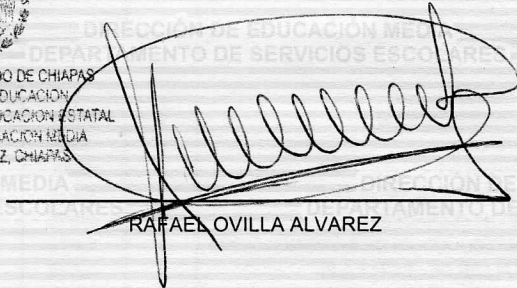
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



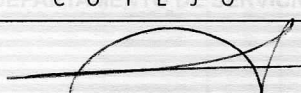

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No.	084
DEL LIBRO	04
TOMO	EBH
FOJA	03
DE FECHA	18-07-2019
C O T E J O	
 MARIA FANY GOMEZ MALDONADO JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
 INDOLFO MORALES ESTRADA	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCIÓN IX Y 67, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

LEGALIZA, previo cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede corresponde al (a) Director (a) de Educación Media:

RAFAEL OVILLA ALVAREZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 de Agosto de 2019.

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.

